

Resolución
N° 061/2025

Acta
N° 012/2025

San Antonio, 11 de Julio de 2025.

VISTO: Que el Concejo del Municipio de San Antonio, en el día de la fecha vota, sesionar el segundo y último jueves de cada mes a la hora 10:00 en las instalaciones del Municipio.

CONSIDERANDO: que el horario y día es mas conveniente

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) Autorizar los días a sesionar y la hora establecida, Votación afirmativa, 3 en 5.
- 2) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal Machín
Concejal

Concejal



Alcalde
Ruben F. Parf
Alcalde
Municipio San Antonio



Concejal
Roberto Parcovich
Concejal

Concejal

(+) 598 1828